Outlook

Respuesta Ciudadana 01-9-2026-086854 No. 9-2026-012978

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Jue 8/10/2026 9:09 AM
Para Sergio Fabricio Lopez Muñoz <sflopez@sena.edu.co>
CC Milton Fabian Díaz Mosquera <mfdiaz@sena.edu.co>; Carlos Andres Muñoz Robles <camunozr@sena.edu.co>; Yuly Marcela Castillo Cuello <ymcastillo@sena.edu.co>; Omar Albeiro Trejo Narvaez <otrejon@sena.edu.co>; Juan Farid Janna Macias <jfjanna@sena.edu.co>; Ana María Muñoz Rodríguez <ammunozr@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>; Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-012978

Radicado Respuesta	01-9-2026-086854
N.I.S.	2026-02-423668

1-1014.

Bogotá D.C 08 de octubre de 2026.

Para: Sergio Fabricio López Muños – Director (E) Regional Cauca. Sflopez@sena.edu.co

De: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co

Asunto: CPE No. 19-9-2026-012978 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AJUSTE DE CANTIDADES / REGIONAL CAUCA

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 19-9-2026-012978 - cuyo objeto corresponde a “19-0183 Contratar la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y equipos audiovisuales, con el fin de fortalecer los procesos misionales, y garantizar el cumplimiento de estándares de calidad de la gestión de la formación profesional integral, en los centros de formación de la Regional Cauca ” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware
Resultado: Favorable.

Estudio Previo: Se verifica que el documento contiene la debida justificación de la necesidad identificada, y que las características técnicas de los equipos requeridos son consistentes y concordantes con lo establecido en la ficha técnica correspondiente.

ETP-AIO 23.8"-58: Se evidencia que la ficha técnica presenta especificaciones claras, actualizadas y acordes con equipos corporativos de alto desempeño, garantizando capacidades adecuadas para labores administrativas, académicas y aplicaciones que demanden procesamiento avanzado.

Videobeam Proyector: Se evidencia que la ficha técnica cumple con las características técnicas requeridas y se ajusta adecuadamente a la necesidad identificada en el requerimiento. Asimismo, las especificaciones definidas son técnicamente viables y acordes con el uso institucional previsto.

Pantalla Interactiva Colaborativa: Se evidencia que la ficha cuenta con características técnicas apropiadas que se ajustan a la necesidad. Se recomienda, especificar en tecnología de pantalla “mínimo 4K”.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexó el estudio de mercado y las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Ing. Juan Carlos Cortés Gómez
Jefe Oficina de Sistemas (E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General – SENA

Copia a:
Milton Fabian Díaz Mosquera mfdiaz@sena.edu.co
Carlos Andres Muñoz Robles camunozr@sena.edu.co
Yuly Marcela Castillo Cuello ymcastillo@sena.edu.co
Omar Albeiro Trejo Narvaez otrejon@sena.edu.co
Juan Farid Janna Macias jfjanna@sena.edu.co
Ana María Muñoz Rodríguez ammunozr@sena.edu.co

NIS: (2026-02-423668)

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas
Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,



Servicio al Ciudadano
- Cuenta Servicio
servicioalciudadano@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.